

Señor Director de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

Quisiera mostrarle mi más profundo malestar y rechazo por la fórmula que se pretende utilizar para cubrir las plazas vacantes que han quedado libres tras el último concurso de traslados y concurso-oposición. Me parece totalmente injusto crear una lista de aspirantes en la que sólo se encuentren los médicos de Atención Primaria que han sido desplazados, dejando fuera a compañeros que superan en antigüedad a muchos de los médicos incluidos en esta lista. Además, no hay que olvidar que el tener un tipo de contrato u otro es algo circunstancial, debido a la mala aplicación de las normas dictadas por la Bolsa Única, por lo que el ser o no desplazado no debe ser decisivo a la hora de ocupar un puesto.

Es una aberración que existiendo como existe una bolsa de trabajo que hay que actualizar todos los años y que contempla tanto el tiempo trabajado como formación continuada, para esta provisión se cuente exclusivamente con la antigüedad, sin tener en consideración el esfuerzo y dedicación que supone la formación.

Por otro lado, expresar mi decepción por la falta de información e improvisación que han protagonizado estos dos últimos meses, desde que se hizo efectiva la toma de posesión. Me parece intolerable que desde Atención al Profesional no se haya dado nunca la más mínima información y que por el contrario ésta estuviera detallada minuciosamente en la página de un sindicato.

Por lo tanto, les pido que reconsidere su postura, que anule este proceso y que se haga una nueva convocatoria en la que las plazas se adjudiquen en función de la puntuación en la última actualización de la bolsa realizada en octubre de 2011, para que todos los médicos de familia que estamos en la misma situación laboral tengamos las mismas oportunidades a la hora de acceder a un puesto de trabajo.

Muchas gracias.

Firmado:  
Madrid, a \_\_\_\_ de diciembre de 2011.